

PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

CURSO 2021-2022

Edición 2 – 28/09/2021

COLEGIO MADRIGAL



[ÍNDICE]

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE DOCUMENTO	3
3. REFERENCIAS NORMATIVAS Y RECOMENDACIONES	3
4. COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO	4
5. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES	4
6. MÉTODO OPERATIVO ESCENARIO PRESENCIALIDAD I Y II	6
7. MÉTODO OPERATIVO ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD	14
ANEXO	16
▪ Entrada y salida de alumnos	
▪ Turnos de comedor	
▪ Recreos	

1. INTRODUCCIÓN

Según ORDEN 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19., el inicio del curso escolar se realizará en [escenario de presencialidad I](#).

Las autoridades sanitarias podrán determinar una modificación a otro escenario en toda la región o en determinados municipios o centros dependiendo de la evolución epidemiológica. Por tanto, cualquier actuación siempre estará sometida a las sucesivas recomendaciones de las autoridades competentes.

Este plan de contingencia contempla las medidas preventivas, técnicas, humanas y organizativas de actuación necesarias a la potencial amenaza; estableciendo las instrucciones y responsabilidades precisas.

3

2. OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE DOCUMENTO

Este documento describe las medidas a adoptar en el Colegio Madrigal para [las diferentes actividades desarrolladas en el mismo, en el escenario de presencialidad I y para el inicio de la actividad en el curso 2021-2022](#). Asimismo, se define el método operativo para el escenario de presencialidad II y de no presencialidad.

Por otro lado, crear un entorno saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a las etapas de infantil, primaria y secundaria. Asimismo, posibilitar la detección de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de un procedimiento de actuación claro, operativo y eficaz.

[Este documento será de aplicación a todo el personal del centro \(docente y no docente\), en todas las etapas educativas \(infantil, primaria y secundaria\) y en todos los servicios complementarios.](#)

Por tanto, los servicios afectados serán los siguientes: [docencia, atención a alumnos y sus familias, secretaría, librería y venta de uniformes, comedor, orientación, actividades extraescolares, actividades alternativas, actividades de apoyo curricular \(excursiones\), horario ampliado \(guardería\), limpieza, mantenimiento y servicio médico.](#)

3. REFERENCIAS NORMATIVAS Y RECOMENDACIONES

- Documentos técnicos sobre medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 publicados a lo largo del curso 2020-2021.
- “Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022” elaborado por la Comisión de Salud Pública.
- Declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente a la COVID-19 para centros educativos durante el curso 2021-2022 elaborado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en coordinación con la Conferencia Sectorial de Educación.
- ORDEN 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022, de 23 de junio de 2021.

4. COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO

El Colegio Madrigal ha constituido un comité de gestión del riesgo formado por:

- Presidenta del Consejo Rector: Sagrario Rodríguez
- **Coordinadora COVID-19: Virginia Flor (estará en contacto directo con la Dirección General de Salud Pública)**
- Responsable de compras: Fernando de la Rocha
- Directora del colegio: Carmen Guerra Pérez
- Jefe de Estudios de infantil y primaria: Julián Díaz
- Coordinadora de educación infantil: Gema Tamara Sandín
- Jefe de Estudios de secundaria: Zacaías Lozano
- Coordinador de actividades alternativas: Pablo Linares
- Enfermero: Pablo Almonacid
- Responsable de comedor: Gloria Díaz

La función principal de este comité es controlar el cumplimiento del plan de contingencia, así como de su actualización y mejora. Se reunirá cada 15 días o cuando las circunstancias lo requieran.

5. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

<p>ALUMNOS</p>	<p>No asistirán al centro aquellos alumnos que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento tras haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria, por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al Colegio Madrigal, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.</p> <p>Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.</p> <p>Los alumnos que presentan condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al Colegio Madrigal siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.</p> <p>Se proporcionará información y formación a los alumnos y sus familias sobre las medidas contempladas en el plan. La formación al alumnado, que se impartirá los primeros días del mes de septiembre, también es fundamental para la prevención del virus. Es por ello, que se garantizará un canal de comunicación de información previa sobre las medidas que se deberán tomar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ A la entrada y salida del centro (medidas de protección respiratoria, desinfección de manos, etc.).
----------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medidas de higiene personal (periodicidad del lavado de manos en el centro-5 veces al menos y medidas de etiqueta respiratoria, evitar compartir objetos o establecer limpieza tras el uso de útiles y/o herramientas y distancia de seguridad que deberán mantener) ▪ Movilidad y desplazamientos por las dependencias del Colegio Madrigal, tiempos de espera y distancias. ▪ Adaptación de la información en cartelería y señalización.
<p>PERSONAL DEL CENTRO</p>	<p>No podrán incorporarse al trabajo presencial los empleados mientras se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Situación de incapacidad temporal por la COVID- 19. ▪ Tener o haber tenido sintomatología reciente relacionada con la COVID-19. En este caso, tendrán que contactar con los servicios de atención primaria según se haya establecido en los protocolos de las autoridades sanitarias. ▪ Haber estado en contacto estrecho con personas afectadas por esta dolencia. Se entiende por contacto estrecho, la situación del empleado que haya estado en contacto estrecho con un afectado de COVID-19. En estos casos se tendrá que contactar con los servicios de atención primaria y realizar la correspondiente cuarentena domiciliaria durante 14 días o por el tiempo que establezcan los servicios médicos.

Ante la presencia de síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al Colegio Madrigal. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el Colegio Madrigal, se seguirá el siguiente procedimiento:

- La persona sintomática será supervisada por el enfermero del colegio que, a la vista de los síntomas y tras la exploración oportuna, decidirá sobre la necesidad de activación del protocolo COVID.
- Una vez activado el protocolo COVID, si la persona afectada es un alumno, se avisará a la familia, al tiempo que se le aislará en un espacio específico, separado y bien ventilado, donde permanecerá acompañado de un adulto responsable (personal del centro) hasta ser recogido por su familia. Durante los traslados y el tiempo de permanencia en la sala de aislamiento el alumno y su adulto acompañante, llevarán mascarilla, cubriendo boca y nariz (preferiblemente mascarilla quirúrgica). Las familias deberán ponerse en contacto con su centro de salud y poner la situación de su hijo en conocimiento de un médico, actuando según sus directrices. Si el alumno presenta síntomas de aparente o evidente gravedad o dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación. El alumno/a será aislado en la enfermería del centro.
- Si la persona afectada es un trabajador del centro, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.
- El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia del coordinador junto con el enfermero la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación a la Dirección General de Salud Pública.

6. MÉTODO OPERATIVO ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I Y II

INICIO DEL CURSO ESCOLAR	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Segundo ciclo de educación infantil: 6 de septiembre ▪ Educación primaria: 7 de septiembre ▪ ESO: 8 de septiembre <p>Período de adaptación alumnos de 3 años: 2 y 3 de septiembre</p>	
NORMAS PARA LAS FAMILIAS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los padres y familiares de los alumnos no accederán al recinto del Colegio Madrigal para llevar o recoger a sus hijos. ▪ Los objetos personales de los alumnos (ropa y otros) deben estar marcados a fin de que sean devueltos a sus propietarios si los extravían y son encontrados. En caso de encontrarse elementos personales no identificados, serán entregados a instituciones benéficas. ▪ Todos los alumnos deben llevar un pequeño "kit de seguridad" para garantizar la aplicación de medidas higiénicas, que se compondrá de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Una mascarilla de repuesto (a partir de 6 años) y un bote de gel hidroalcohólico. ○ Una bolsa para guardar la mascarilla cuando no estén usándola (preferiblemente bolsa de tela o sobre de papel con identificación). ○ Una botella/s con agua ajustada a sus necesidades (no será posible beber agua o rellenar las botellas en los grifos de aseos o espacios comunes por parte de los alumnos). 	
DESPLAZAMIENTO AL COLEGIO MADRIGAL	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se primará el transporte privado frente al transporte público. ▪ En el transporte al centro se seguirán las medidas de seguridad marcadas (uso de mascarillas en todos los transportes excepto transporte privado de convivientes) ▪ Se recomienda que las personas mayores no acompañen a los alumnos al centro. 	

A continuación, se desarrollan las **medidas preventivas** que se van a adoptar en el Colegio Madrigal, en sus distintos ámbitos:

EN EL COLEGIO MADRIGAL	
<p>Instrucciones generales sobre medidas de protección e higiene individual en el Colegio Madrigal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se establecerán las puertas y horarios de entrada y de salida del centro tanto del alumnado como del personal docente y no docente, evitando así las aglomeraciones. Entrarán de uno en uno evitando las aglomeraciones y siguiendo los itinerarios para la entrada y salida del centro (ver anexo). ▪ A todos los alumnos se les tomará la temperatura en su puerta de acceso y posteriormente deberán pasar por una alfombra desinfectante que estará en todos los accesos. ▪ El personal ajeno al colegio, el personal concurrente, el alumnado a partir de 6 años y todo el personal trabajador del centro deberá llevar mascarilla de protección respiratoria en todo momento, excepto para aquellas actividades incompatibles con éstas (comedor, práctica de deportes, entre otros). ▪ El uso de guantes será obligatorio en la manipulación de alimentos y tareas de limpieza, control y ayuda en la higiene personal del alumnado. ▪ Todas las aulas habilitadas, así como secretaría, accesos al colegio, salas para el desarrollo de otras actividades del centro y aseos dispondrán de geles hidroalcohólicos, rollos de papel y papeleras. ▪ Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión. ▪ Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso. ▪ Se ha dotado a las instalaciones de carteles informativos sobre higiene de manos y distancia mínima de seguridad a mantener en todo el centro, ubicados de manera estratégica y visible para dar información a todo el personal que acceda al centro y promover su cumplimiento.
<p>Instrucciones generales sobre medidas de protección colectivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha organizado el flujo del personal, estableciendo distintos itinerarios de entrada y salida, facilitando la circulación por el centro de la separación entre personal trabajador y el alumnado, teniendo en cuenta las distancias de

	<p>seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha eliminado y/o precintado el mobiliario de zonas comunes que constituyen elementos de riesgo por ser de uso múltiple y de difícil desinfección (por ejemplo, sofás). ▪ Se han organizado las entradas y salidas del centro del alumnado por diferentes puertas en los diferentes niveles, y de forma escalonada, a fin de evitar aglomeraciones que comprometan la distancia de seguridad. Las familias serán informadas por Dirección a través de los canales habituales de comunicación del colegio con las familias (por ejemplo, Alexia). ▪ En las primeras etapas, hasta primaria, se han generado grupos estables de convivencia en el aula, que mantendrán el aislamiento con respecto a otros grupos. ▪ Se ha organizado el uso de patios en los recreos para garantizar la segregación de grupos que mantiene la estabilidad de los mismos y el mantenimiento de la distancia de seguridad entre ellos. La vigilancia será llevada a cabo por profesores y no se permitirá la realización de juegos de contacto. ▪ No se permitirá beber agua o rellenar botellas en grifos de lavabos por los alumnos, cuyo uso será exclusivamente para la higiene de manos. ▪ Se limitará el uso de ascensores a las situaciones de necesidad, haciéndolo de forma individual o con su un asistente en el caso de personas que requieran ayuda en su movilidad, usando siempre mascarilla.
<p>Tareas de gestión administrativas (servicio de secretaría) y reuniones con personal ajeno al centro que se deban realizar de manera imprescindible en el Colegio Madrigal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se potenciará la resolución de gestiones con las familias de forma telemática a fin de evitar la concurrencia de padres en el colegio. ▪ Para las reuniones o gestiones en las que sea imprescindible la presencia física de los interesados, se realizará mediante cita previa, asignando al interesado el día y la hora de atención. Se les facilitarán las instrucciones de higiene y seguridad establecidas por el centro, que deberán seguir para el acceso al mismo: uso de mascarilla, desinfección de manos y calzado, y registro y firma de una declaración responsable sobre su estado de salud con respecto a la COVID-19. El acceso al centro para estas actividades siempre ha de realizarse por la puerta principal, pasando por secretaría. ▪ Una vez en el interior del centro, deberán respetarse los itinerarios marcados, con el sentido de recorrido, y mantener la distancia de seguridad de 1,5m con otras personas. ▪ A fin de restringir los movimientos de personal ajeno, en caso de tener que esperar, el público lo hará de forma ordenada y con la correcta separación. ▪ Evitarán el contacto con mobiliario o equipamiento y accesorios de salas si no es imprescindible. ▪ Evitará introducir en el centro efectos personales que no puedan portar encima y mantener controlado y aislado durante su estancia en el centro. ▪ Una vez finalizada su intervención en el centro, deberán abandonar las instalaciones evitando deambular por el recinto interior y exterior
<p>Organización de la limpieza y mantenimiento del centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizará una limpieza y desinfección completa de las instalaciones al menos una vez al día, al final de la jornada, en las que se incluyen no solo las áreas dedicadas a la actividad docente y para el servicio a los alumnos (servicio de comedor, salas para actividades extraescolares, entre otros.) sino también espacios privados para el personal del centro, salas de profesores, entre otros. Esta limpieza y desinfección diaria se reforzará a lo largo de la jornada en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso: <ul style="list-style-type: none"> ○ Aseos, al menos 3 veces al día. ○ Aulas y salas de uso por sucesivos grupos de alumnos, tras cada cambio de grupo. ○ Comedores, tras cada turno de comida. ○ Accesorios de uso compartido, en cada intercambio. ▪ Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, interruptores, grifería y otros elementos de similares características. ▪ En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel

disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, así como papeleras con tapadera de apertura no manual; debiendo los alumnos lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.

En la limpieza e higiene se seguirán las siguientes pautas:

- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada, soluciones hidroalcohólicas con 70% de etanol o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos. Se mantendrán las puertas y/o ventanas abiertas para facilitar la ventilación cruzada en los espacios utilizados en ausencia de personal en la sala, evitando la generación de corrientes en presencia de personas.
- Se vigilará la limpieza de papeleras y la disponibilidad de jabón, papel de secado de manos y gel hidroalcohólico.
- En la medida de lo posible, se mantendrán las mesas libres de papeles u otros objetos para facilitar su limpieza diaria.
- Se reforzará la limpieza de los filtros del aire y se aumentará el nivel de ventilación de los sistemas de climatización, en su caso, para conseguir una mayor renovación del aire mejorando la calidad de este.

En el mantenimiento se seguirán las siguientes pautas:

- Se respetará la distancia de 1,5 m entre el personal de mantenimiento y el personal y alumnos del Colegio Madrigal, así como entre miembros del equipo de mantenimiento en trabajo conjunto siempre que la situación lo permita.
- Marcado de área de seguridad donde está trabajando el operario, con un radio de 1,5m, que no se debe invadir.
- En todos los casos se usará mascarilla en el trabajo, en las zonas comunes o en presencia de otras personas y/o con compañeros siempre que no sea posible mantener la distancia interpersonal de 1,5m.
- Lavado y desinfección de manos al acceso al colegio y antes del contacto con elementos del mismo.
- Lavado y desinfección de los equipos y accesorios manipulados en su actuación profesional a la finalización de la misma, especialmente si estos van a ser manipulados por los usuarios del Colegio Madrigal o están a su alcance.
- Retirada de todos los equipos de trabajo y limpieza y desinfección de área de trabajo al finalizar el mismo.
- Los operarios evitarán el contacto con mobiliario o equipamiento y accesorios de salas en las que trabajen que no sean imprescindibles para la realización de esta tarea, limpiando y desinfectando tras la finalización de la tarea todos los equipos o elementos contactados.
- Todo personal de mantenimiento externo que deba acceder al centro lo hará con cita previa y deberá registrarse en el acceso al mismo y declarar la idoneidad de su salud en relación a la COVID-19, siguiendo las normas marcadas para personal externo
- Todos los equipos de trabajo que deban ser introducidos en el Colegio Madrigal para el ejercicio de su actividad, serán visados por el responsable de mantenimiento del colegio y deberán permanecer bajo el control del operario, sin que se permita su contacto con personal del centro, mobiliario o accesorios sin posterior desinfección antes de uso del elemento.

Actividad docente

Los alumnos se dirigirán a su clase siguiendo las flechas que indican el camino. Antes de entrar en el aula, el profesor les dará gel hidroalcohólico para que se limpien las manos. Si hubiese que esperar en la puerta de entrada al aula se hará una fila dejando la distancia de seguridad (1,5m) entre los alumnos de grupos diferentes.

INFANTIL

- Grupos estables de convivencia: relación fija de alumnos. Cada grupo tiene un aula asignada en la que no hay injerencia de miembros de otros grupos.
- El aislamiento de estos grupos se mantiene en la totalidad de las actividades, aplicándose medidas de protección en caso de que en alguna actividad se deba romper.
- Los alumnos desinfectarán sus manos en el acceso al aula, antes de entrar en contacto con elementos de uso compartido.
- Desinfección de objetos de uso compartido en cada cambio de usuario (juguetes, juegos, entre otros). Disponer de dos juegos de estos materiales que permitan su uso en días alternos, favoreciendo su correcta desinfección.
- Los juguetes y piezas de juegos y material didáctico deben ser de fácil limpieza y desinfección, eliminando los de material textil u otro material poroso, así como elementos de pequeño tamaño, con oquedades o hendiduras o recovecos que dificulten su limpieza y desinfección.
- No se admitirán juguetes u otros elementos introducidos del exterior.
- Desinfección de mesas, sillas, interruptores, manijas de puertas, entre otros, en las aulas de uso compartido por diferentes grupos.
- En salas de uso común, delimitación de espacios de uso de cada grupo estable, con distancia de 1,5m entre los espacios.
- El uso de mascarillas es recomendable en los traslados por pasillos y zonas comunes en alumnos y obligatoria en profesores.
- Siempre que no sea posible el lavado y/o desinfección frecuente de manos y siempre antes de contactar con estos elementos, se usaran guantes que se desecharán tras uso, para la manipulación de papel y objetos de material de difícil desinfección que haya que pasar a otras manos o recibir de ellas.

PRIMARIA

- Grupos estables de convivencia: relación fija de alumnos. Cada grupo tiene un aula asignada en la que no hay injerencia de miembros de otros grupos.
- El aislamiento de estos grupos se mantiene en la totalidad de las actividades, aplicándose medidas de protección en caso de que en alguna actividad se deba romper.
- Los alumnos desinfectarán sus manos en el acceso al aula, antes de entrar en contacto con elementos de uso compartido
- Desinfección de objetos de uso compartido en cada cambio de usuario (libros, juegos, material escolar, entre otros). La desinfección la realiza el grupo entrante, antes del inicio de la actividad.
- Disponer de dos juegos de estos materiales que permitan su uso en días alternos, favoreciendo su correcta desinfección.
- No se admitirán la introducción de juegos o elementos no imprescindibles procedentes del exterior
- Desinfección de mesas, sillas, interruptores, manijas de puertas, entre otros, en las aulas de uso compartido por diferentes grupos.
- Se mantendrá distancia de 1,5m entre grupos estables o entre miembros de diferentes grupos estables, en las salas en las que deban compartir espacio con alumnos de grupos de convivencia diferentes al suyo.
- El uso de mascarilla es obligatorio en los traslados por pasillos y zonas comunes en alumnos y profesores. También obligatorio en las salas en las que deban compartir espacio con alumnos de grupos de convivencia diferentes al suyo, siempre que no se pueda mantener la distancia de 1,5m con ellos.
- Siempre que no sea posible el lavado y/o desinfección frecuente de manos y siempre antes de contactar con estos elementos, se usaran guantes, que se desecharán tras uso, para la manipulación de papel y objetos de material de difícil desinfección que haya que pasar a otras manos o recibir de ellas.
- Se incentivará el uso de plataformas educativas, materiales digitales y dispositivos electrónicos, especialmente en 5º y 6º de primaria con el fin de consolidar la transformación digital.

	<p>SECUNDARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupos de aula formados por los mismos alumnos durante todo el año (separación 1,2m entre alumnos.). <u>En escenario de presencialidad II se ampliaría la distancia a 1,5 m en los cursos de 3º y 4º de ESO, si es posible. En caso de que no se pueda, se pasaría a la semipresencialidad.</u> ▪ Los alumnos desinfectarán sus manos en el acceso al aula, antes de entrar en contacto con elementos de uso compartido ▪ Desinfección de objetos de uso compartido en cada cambio de usuario (libros, material escolar, teclados, ratones, entre otros. La desinfección la realiza el grupo entrante, antes del inicio de la actividad. ▪ Desinfección de mesas, sillas, interruptores, manijas de puertas, entre otros, en las aulas de uso compartido por diferentes grupos. ▪ Mantener la distancia interpersonal de 1,5m con otras personas en pasillos, salas de uso compartido y zonas comunes, siempre que esto sea posible. ▪ El uso de mascarilla es obligatorio en todos los alumnos y profesores. ▪ Siempre que no sea posible el lavado y/o desinfección frecuente de manos y siempre antes de contactar con estos elementos, se usaran guantes, que se desecharán tras uso, para la manipulación de papel y objetos de material de difícil desinfección que haya que pasar a otras manos o recibir de ellas. <p>Otros aspectos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de cámaras de grabación en directo en las clases cuando los alumnos estén infectados o en cuarenta por COVID-19 en sus domicilios. ▪ Autonomía del Colegio Madrigal para la organización de determinadas asignaturas en línea. ▪ Para compensar cualquier tipo de retraso que hayan podido sufrir los alumnos por el confinamiento se pondrá en marcha un plan de refuerzo.
<p>Recreos</p>	<p>INFANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El patio se ha dividido en zonas asignándose cada zona a una clase. ▪ Los recreos están vigilados por profesores. ▪ Las salidas a patios estarán dotadas de geles hidroalcohólicos para desinfección de manos. Los niños desinfectarán sus manos asistidos por los profesores a la salida y entrada de los patios ▪ Los accesos desde patios estarán dotados de alfombras para la desinfección del calzado, debiendo pasar por ellas al entrar. ▪ Desinfección de elementos de parques de juego, manijas de puertas, entre otros, en los cambios de grupo en patio. ▪ El uso de mascarilla no aplica si se mantiene el grupo estable y por razones de seguridad en los más pequeños. Recomendado su uso en los traslados para niños de 3, 4 y 5 años. <p>PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los grupos estarán distribuidos en el patio en zonas delimitadas. ▪ La salida a los patios se hará de forma escalonada sucesiva, por las diferentes salidas ▪ Los recreos están vigilados por profesores ▪ No permitir la realización de juegos de contacto ▪ Las salidas a patios estarán dotadas de geles hidroalcohólicos para desinfección de manos. Los niños desinfectarán sus manos a la entrada y salida de patios, asistidos por los profesores en el caso de los más pequeños. ▪ Los accesos desde patios estarán dotados de alfombras para la desinfección del calzado, debiendo pasar por ellas al entrar. ▪ Desinfección de puertas y manijas de puertas de accesos a patios en los cambios de grupo. ▪ El uso de la mascarilla es obligatorio para todos los alumnos.

	<p>SECUNDARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Los grupos estarán distribuidos en el patio en zonas delimitadas. El uso de la mascarilla es obligatoria para todos los alumnos. Si se quitan la mascarilla para comer, deberán guardar distancia de 1,5m con sus compañeros. No podrán practicar juegos de contacto. Las salidas a patios estarán dotadas de geles hidroalcohólicos para desinfección de manos. Los alumnos desinfectarán sus manos a la salida y acceso desde patio. Los accesos desde patios estarán dotados de alfombras para la desinfección del calzado, debiendo pasar por ellas al entrar. Desinfección de puertas y manijas de puertas de accesos a patios en los cambios de grupo.
<p>Actividades y salidas culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> La realización de excursiones, actividades multitudinarias y salidas del centro estarán sujetas al criterio que garantice la higiene y seguridad de los alumnos. No obstante, si se podrán celebrar algunas actividades en el aula previa información a las familias.
<p>Servicio médico</p>	<ul style="list-style-type: none"> El enfermero usará guantes desechables durante la exploración o cualquier otro contacto con el atendido, que desechará tras uso. Es recomendable el uso de pantallas protectoras durante la exploración o, en general, en situaciones de cercanía o contacto personal. Todos los usuarios del servicio deben desinfectar sus manos (con lavado previo en caso de que estas no estén limpias) antes de acceder a la consulta. Tanto el enfermero como los usuarios que acudan a la consulta desde el exterior, desinfectará su calzado en las alfombras para la desinfección existentes en todos los accesos al centro. El enfermero, durante las consultas, llevará ropa exclusiva de trabajo o cubrirá la ropa de calle con una bata de uso exclusivo para el trabajo. El mobiliario de la consulta en contacto con los pacientes (sillas, camillas, entre otros), así como los equipos usados para la exploración, en caso de ser reutilizables, se desinfectarán tras cada consulta. Se primará el uso de material desechable para la exploración o tratamiento de pacientes. La sala de consulta estará dotada de lavamanos equipado con dispensador de jabón, papel para secado de manos y gel hidroalcohólico, así como de una papeleras o contenedor de residuos con tapadera de accionamiento no manual dotada de bolsa en su interior, para la recogida del material desechado.
<p>Servicio de comedor</p>	<p>INFANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> Turnos de comedor y ubicación: ver anexo. Distancia de 1,5m entre los miembros del personal manipulador del servicio. Obligatorios mascarilla y guantes (manteniendo la higiene en los mismos) para monitores y personal del servicio de comedor en todo momento. Los niños lavarán sus manos antes de comer y las desinfectarán con solución hidroalcohólica (asistidos por sus profesores o monitores). Lavado de manos después de comer El personal del servicio de comedor sirve la comida a cada alumno. Los cubiertos y servilletas estarán colocados en los puestos de las mesas por el personal del comedor, y serán entregados a los comensales en caso de que hayan de ser repuestos. Las jarras de agua no serán manejadas por los comensales, siendo los monitores o personal de servicio del comedor los que sirvan el agua y rellenen los vasos. Todos los elementos del menaje de cocina y de comedor serán higienizados mediante lavado mecánico en lavavajillas, con aclarado a $T^{\circ} \geq 82^{\circ}C$ <p>PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Turnos de comedor y ubicación: ver anexo. Se mantienen en el comedor los grupos estables de aula ocupando exclusivamente todos los alumnos del aula la misma mesa del comedor,

separada 1,5m de las mesas de otros grupos estables.

- Separación de 1,5m entre mesas del comedor ocupadas por grupos estables diferentes o entre personal no pertenecientes al mismo grupo estable.
- El traslado a los comedores desde las aulas se procurará hacerlo manteniendo el grupo, evitando que deambulen por el centro alumnos solos.
- Distancia de 1,5m entre los miembros del personal manipulador del servicio, evitando la coincidencia de varios de manipuladores en cocina cuando esto no permita mantener esta separación.
- Mascarilla obligatoria para todos los usuarios del servicio (alumnos y profesores) en traslados y accesos a comedor, hasta inicio de consumo una vez sentados, y en salida del comedor, una vez abandonan su mesa.
- Obligatorio mascarilla y guantes (manteniendo la higiene en los mismos) para monitores y personal del servicio de comedor en todo momento.
- Los niños lavarán sus manos antes de acudir al comedor y las desinfectarán con solución hidroalcohólica en el acceso al mismo (solos o asistidos por sus profesores o monitores). Lavado de manos después de comer.
- Las puertas de acceso al comedor permanecerán abiertas en la hora de recepción de cada turno de comidas, a fin de evitar el contacto múltiple de las manos con los pomos de las puertas
- El personal del servicio de comedor sirve la comida a cada alumno.
- Los cubiertos y servilletas estarán colocados en los puestos de las mesas por el personal del comedor, y serán entregados a los comensales en caso de que hayan de ser repuestos.
- Las jarras de agua no serán manejadas por los comensales, siendo los monitores o personal de servicio del comedor los que sirvan el agua y rellene los vasos.
- Los combos (vinagrera y aceitera) para aliño de ensaladas tampoco serán manipulados por los comensales. Serán manejados y servido su contenido por el personal del comedor o por los monitores.
- Todos los elementos del menaje de cocina y de comedor serán higienizados mediante lavado mecánico en lavavajillas, con aclarado a $T^{\circ} \geq 82^{\circ}C$
- En cada cambio de turno en el servicio de comedor se hará una desinfección de suelo, mesas y sillas.
- Desinfección completa de sala al final de la jornada

SECUNDARIA

- Turnos de comedor y ubicación: ver anexo.
- Separación de 1,5m entre alumnos. Cada alumno se sentará en un puesto fijo durante todo el curso escolar.
- Distancia de 1,5m entre los miembros del personal manipulador del servicio, evitando la coincidencia de varios de manipuladores en cocina cuando esto no permita mantener esta separación.
- Mascarilla obligatoria para todos los usuarios del servicio (alumnos y profesores) en traslados y accesos a comedor, hasta inicio de consumo una vez sentados, y en salida del comedor, una vez abandonan su mesa.
- Obligatorio mascarilla y guantes (manteniendo la higiene en los mismos) para monitores y personal del servicio de comedor en todo momento.
- Lavarán sus manos antes de acudir al comedor y las desinfectarán con solución hidroalcohólica en el acceso al mismo. Lavado de manos después de comer.
- Las puertas de acceso al comedor permanecerán abiertas en la hora de recepción de cada turno de comidas, a fin de evitar el contacto múltiple de las manos con los pomos de las puertas
- El personal del servicio de comedor sirve la comida a cada alumno.
- Los cubiertos y servilletas estarán colocados en los puestos de las mesas por el personal del comedor, y serán entregados a los comensales en caso de que hayan de ser repuestos.
- Las jarras de agua no serán manejadas por los comensales, siendo los monitores o personal de servicio del comedor los que sirvan el agua y rellene los vasos.
- Los combos (vinagrera y aceitera) para aliño de ensaladas tampoco serán manipulados por los comensales. Serán manejados y servido su contenido por

	<p>el personal del comedor o por los monitores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los elementos del menaje de cocina y de comedor serán higienizados mediante lavado mecánico en lavavajillas, con aclarado a $T^{\circ} \geq 82^{\circ}C$ ▪ En cada cambio de turno en el servicio de comedor se hará una desinfección de suelo, mesas y sillas. ▪ Desinfección completa de sala al final de la jornada
<p>Horario (guardería) ampliado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se podrá hacer uso de este servicio siempre y cuando el alumno esté apuntado con antelación (salvo caso excepcionales), fijando el horario de entrada y salida para tener controlado el aforo y garantizar la distancia entre alumnos. ▪ Tanto los alumnos como los profesores deben utilizar la mascarilla durante este periodo. ▪ Se ruega puntualidad a las familias y se recuerda que los alumnos no podrán traer objetos ni juguetes. no se puede compartir material de ningún tipo entre alumnos de diferentes grupos.
<p>Actividades alternativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En los deportes de equipo cuyo desarrollo completo implique contacto personal (baloncesto, fútbol, entre otros), para poder realizarse deberán establecerse grupos estables para todo el curso. ▪ En caso de que los miembros del grupo practicante de cualquiera de estas actividades pertenezcan en su totalidad a un grupo estable de convivencia de aula, no será preciso aplicar medidas de distanciamiento ni usar equipos de protección. ▪ Los grupos de actividad constituirán un grupo estable de convivencia, integrados por los mismos miembros todo el tiempo y con el mismo monitor a su cargo. ▪ El traslado a la actividad se procurará hacer manteniendo en grupo, evitando que deambulen por el centro alumnos solos. Los grupos serán recogidos por los monitores en el punto de encuentro establecido (aula/patio) y se trasladarán a la sala de desarrollo de la actividad en grupo y acompañados por el monitor. ▪ Separación de 1,5m en el traslado, el acceso y durante el desarrollo de la actividad con otros compañeros salvo que se mantenga el grupo de convivencia de aula (uso de equipos de protección en caso de que esta medida no pueda mantenerse). Se eliminarán, por tanto, los lances de la actividad que impliquen contacto personal. ▪ Distancia de 1,5m con monitores (uso de equipos de protección en caso de que esta medida no pueda mantenerse) ▪ Mascarilla obligatoria en actividades que no requieran un esfuerzo físico que las haga incompatibles, cuando la distancia entre los miembros del grupo no pueda garantizarse por encima de 1,5m en todo momento. ▪ Obligatoria para los monitores en las mismas circunstancias, con respecto a los alumnos. ▪ Los alumnos lavarán sus manos antes de acudir a la actividad y las desinfectarán con solución hidroalcohólica en el acceso a la misma (asistidos por sus profesores o monitores en el caso de los más pequeños). ▪ Los alumnos mantendrán una cuidada higiene personal y de su ropa. ▪ En el desarrollo de las actividades se procurará el uso de utensilios de uso exclusivo. ▪ Los equipos prestados por el Colegio Madrigal para la actividad, serán repartidos por el monitor a cada usuario y se desinfectarán al final de la actividad de cada grupo. ▪ Las puertas de acceso a las salas de desarrollo de estas actividades permanecerán abiertas hasta recibir a todos los participantes, a fin de evitar el contacto múltiple con los pomos de las puertas. ▪ En la práctica de las actividades se eliminarán los lances de las mismas que impliquen compartir equipos y, por tanto, mantener contactos múltiples en estos sin posibilidad de desinfección en los intercambios. ▪ Eliminar elementos del equipamiento que no sean de material de fácil limpieza y desinfección.

- En la medida de lo posible, mantener varios juegos de accesorios para la actividad, que se usarán en jornadas o, al menos, en grupos alternos, favoreciendo la posibilidad de correcta desinfección.
- En cada cambio de grupo se realizará desinfección de mobiliario de sala, en su caso, y de suelo de la misma en las actividades cuyo desarrollo implique posibilidad de contacto corporal con el mismo.
- En las actividades en las que sea posible y cuando las condiciones climatológicas lo permitan, se desarrollarán al aire libre
- Los alumnos no efectuarán cambios de ropa en el centro para la realización de actividades extraescolares ni para Educación Física. De acuerdo a sus horarios, el día que tengan este tipo de actividades vendrán cambiados de casa, es decir, llevarán chándal y realizarán con éste las actividades.

Uso de los vestuarios:

- Todos los miembros del grupo de la actividad desinfectarán sus manos antes de acceder a los vestuarios, para lo que dispondrán de soluciones hidroalcohólicas y papel de secado en el acceso al mismo. En caso de manos sucias, las lavarán antes de proceder a su desinfección.
- Los bancos, percheros y otros elementos del mobiliario de sala susceptibles de contacto múltiple, serán desinfectados tras cada el cambio de usuarios.
- Los vestuarios recibirán una limpieza y desinfección completa al menos con frecuencia diaria.
- Los efectos personales de cada usuario se recogerán en su bolsa o mochila y se colgarán en la percha, manteniendo la distancia suficiente entre las de cada persona que impida el contacto entre ellas.
- En los vestuarios se mantendrá una distancia entre los usuarios de 1,5 m
- El número de personas que pueden coincidir en cada vestuario será la calculada a partir de las dimensiones del espacio, garantizando la distancia de 1,5m
- Será obligatorio el uso de mascarillas en los traslados hasta vestuarios.
- Será obligatorio en el tiempo de permanencia en los mismos, siempre que no se pueda garantizar la distancia de 1,5m con otras personas en el mismo.
- No se permite el uso de las duchas

7. MÉTODO OPERATIVO ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 lleve a decretar la suspensión de la actividad educativa presencial.

Medidas organizativas:

- La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.
- EL Colegio Madrigal velará para que las actividades que se desarrollen telemáticamente se programen con una temporalidad equilibrada, de forma adecuada a las asignaturas que cursan los alumnos.
- El Colegio Madrigal permanecerá abierto durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este período; posteriormente, el centro permanecerá cerrado hasta que termine la suspensión de la actividad educativa presencial.

- Ante circunstancias concretas y excepcionales que puedan requerir la presencialidad del personal de administración y servicios y del equipo directivo del Colegio Madrigal, la Dirección de Área Territorial correspondiente indicará el personal que deberá acudir para solventar la incidencia.
- Se comprobará que en los hogares de todos los alumnos mayores de 6 años se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro, así como la conectividad desde los hogares. En caso de que no fuera así, la Dirección del Colegio Madrigal lo comunicará a su Dirección de Área Territorial y se buscarán soluciones alternativas para mejorar la situación, con el objeto de facilitarles el préstamo de dispositivos o la conectividad.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.
- Las reuniones se celebrarán de forma telemática.

Medidas específicas de cada etapa educativa:

- **Segundo ciclo Educación Infantil (3-6).** Los profesores y tutores se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no se replicará el horario habitual de clases. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los padres.
- **Educación Primaria.** Tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas. El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos.
- **Educación Secundaria Obligatoria:** El Colegio Madrigal seguirá el mismo horario que si fuese presencial, pero por vía telemática. Los departamentos adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales. Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo educativo, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas, ya sea por falta de recursos o desfase curricular u otras circunstancias apreciadas por el equipo docente.

SECUNDARIA

17

ED.SECUNDARIA 21/22		ACCESOS					ENTRADAS - SALIDAS					
AULAS	1ºA	1ºB	1ºC	2ºA	2ºB	2ºC	3ºA	3ºB	3ºC	4ºA	4ºB	4ºC
PUERTAS	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
ESCALERAS	RAMPA	VIVE	VIVE	RAMPA	RAMPA	BAÑOS	RAMPA	RAMPA	RAMPA	BAÑOS	BAÑOS	BAÑOS
ENTRADA MAÑANAS	8:25	8:25	8:25	8:30	8:30	8:30	8:25	8:25	8:25	8:30	8:30	8:30
SALIDA MAÑANAS L M X J	13:25	13:25	13:25	13:30	13:30	13:30						
SALIDA MAÑANAS VIERNES	14:20	14:20	14:20	14:25	14:25	14:25						
SALIDA MAÑANAS L M J							15:12	15:12	15:12	15:17	15:17	15:17
SALIDA MAÑANAS MIÉRCOLES - VIERNES							14:25	14:25	14:25	14:30	14:30	14:30
ENTRADA TARDES	15:05	15:05	15:05	15:09	15:09	15:09						
SALIDA TARDES L M J	16:40	16:40	16:40	16:45	16:45	16:45						
SALIDA TARDES MIÉRCOLES	15:55	15:55	15:55	16:00	16:00	16:00						

TURNOS DE COMEDOR

HORA	CURSO / ETAPA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
13:30	INFANTIL	Clase	
13:30	PRIMARIA	Comedor	
14:00	SECUNDARIA	Biblioteca	

RECREOS

INFANTIL

HORA	CURSO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
10:30	1ºA	Patio Interior zona A Patio Interior zona B	Se irán rotando las ubicaciones
10:30	2ºA		
10:30	2ºB	Patio Exterior	
10:30	3ºA		
10:30	3ºB	Patio de arena zona A Patio de arena zona B	
11:00	2º C		
11:00	3º A		
11:00	3º B		
11:00	3º C		

PRIMARIA

HORA BAJADA AULA	HORA SUBIDA PATIO	ESCALERA	AULA	PARCELA
11:10	11:40	VIVE	1ºA	1
11:15	11:45	VIVE	1ºB	2
11:20	11:50	VIVE	1ºC	3
11:10	11:40	VIVE	2ºA	4
11:15	11:45	VIVE	2ºB	5
11:20	11:50	VIVE	2ºC	6
11:10	11:40	ESPEJOS	3ºA	7
11:15	11:45	ESPEJOS	3ºB	8
11:20	11:50	ESPEJOS	3ºC	9
11:10	11:40	ESPEJOS	4ºA	10
11:15	11:45	ESPEJOS	4ºB	11
11:20	11:50	ESPEJOS	4ºC	12
11:10	11:40	BIBLIOTECA	5ºA	14
11:15	11:45	BIBLIOTECA	5ºB	15
11:20	11:50	BIBLIOTECA	5ºC	16
11:10	11:40	BIBLIOTECA	6ºA	17
11:15	11:45	BIBLIOTECA	6ºB	18
11:20	11:50	BIBLIOTECA	6ºC	19

SECUNDARIA

		Recreos	2021-2022			
Hora bajada (Aula)	Hora subida (Patio)	Escalera acceso	Zona (Ver plano)	Parcelas	Puesto Profesor	
1º	10:40	11:10	Dirección	1ºA	1 y 4	Edificio Nuevo
			VIVE	1ºB	2 y 5	
			VIVE	1ºC	3 y 6	
2º	10:45	11:15	Dirección	2ºA	16 y 17	Patio
				2ºB	15 y 18	
			Baños	2ºC	14 y 19	
3º	10:40	11:15	Dirección	3ºA	10	Pistas
				3ºB	11	
				3ºC	12	
4º	10:45	11:10	Baños	4ºA	7	Baños
				4ºB	8	
				4ºC	9	